

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba la desagregación de los subtítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Supremo N°1771 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2012. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 140 de fecha 16 de Octubre de 2012. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2012.

DECRETO:

1. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas año 2012, como a continuación se indica:

1.1 ÁREA DE GESTIÓN 01 "GESTIÓN INTERNA"

PRESUPUESTO DE GASTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.000
21 01 004 006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2.000
21 02	PERSONAL A CONTRATA	15.000
21.02.001.001	SUELDOS BASE	4.400
21.02.001.002.002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY N° 18.883 Y LEYES N° 19.180 Y 19.280 ¹	300
21.02.001.004.001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551, DE 1981 ¹	1.000
21.02.001.007.001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551, DE 1981 ¹	1.700
21.02.001.009.005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529 ¹	900
21.02.001.013.001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980 ¹	1.700
21.02.001.013.002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N° 18.566 ¹	100
21.02.001.013.003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675 ¹	500
21.02.001.014.001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717 ¹	1.100
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	300
21.02.003.001.001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008 ¹	500
21.02.003.003.001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1, LEY N° 20.008 ¹	500
21.02.004.006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2.000
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
22.03.003	PARA CALEFACCIÓN	3.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(1.300)
22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	(600)
22.04.007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	(500)
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	11.433
22.05.002	AGUA	6.000
22.05.005	TELEFONÍA FIJA	5.433
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(3.900)
22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(400)
22.06.005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	(1.000)
22.06.006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	(500)
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	(2.000)

22 08	SERVICIOS GENERALES	(1.000)
22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3.500
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	5.000
22.08.008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	(3.000)
22.08.010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	(1.500)
22.08.999	OTROS	(5.000)
22 09	ARRIENDOS	(3.500)
22.09.001	ARRIENDO DE TERRENOS	(3.000)
22.09.999	OTROS	(500)
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.000
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	3.000
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.500
22.12.002	GASTOS MENORES	1.500
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
	TOTAL	28.233

1.2 AREA DE GESTION 02 "SERVICIOS COMUNITARIOS"

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	(10.000)
22.05.001	ELECTRICIDAD	(10.000)
22 08	SERVICIOS GENERALES	(12.000)
22.08.004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	(12.000)
	TOTAL	(22.000)

1.2.1 HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO AREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS, AÑO 2012

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	(504)
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	(204)
22.08.999	OTROS	(300)
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(500)
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	(500)
	TOTAL	(1.004)

1.2.2 MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS, AÑO 2012

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	(350)
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	(200)
22.02.003	CALZADO	(150)
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(600)
22.03.002	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCIÓN, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(600)
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(105)
22.04.004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	(50)
22.04.007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	(55)
22 08	SERVICIOS GENERALES	(400)
22.08.999	OTROS	(400)
	TOTAL	(1.456)

1.2.3 GESTION AMBIENTAL

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(1.500)
22.04.004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	(1.200)
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	(300)
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	(1.500)
22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	(700)
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	(800)
22 08	SERVICIOS GENERALES	(500)
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	(400)
22.08.999	OTROS	(100)

22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	(300)
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	(300)
	TOTAL	(3.800)

1.3 AREA DE GESTION 04 "PROGRAMAS SOCIALES"

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01 001	FONDOS DE EMERGENCIA	7.500

1.3.1 FICHA DE PROTECCION SOCIAL

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	(400)
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	(400)
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	(600)
	TOTAL	(1.000)

1.3.2 APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INICIATIVAS SOCIALES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	(350)
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	(220)
22.02.003	CALZADO	(130)
	TOTAL	(350)

1.3.3 APOYO LOGISTICO HACIA COMUNIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNA

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(1.750)
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	(1.000)
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	(750)
22 08	SERVICIOS GENERALES	(250)
22.08.999	OTROS	(250)
	TOTAL	(2.000)

1.3.4 CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO MAPUCHE RURAL REMOLINO

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	(3.000)
22.01.001	PARA PERSONAS	(3.000)
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	(400)
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	(400)
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(320)
22.04.014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	(320)
24.01.008	PREMIOS Y OTROS *	(600)
	TOTAL	(4.320)

1.3.5 ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(129)
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	(129)
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	(2.000)
22.07.002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	(2.000)
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	(700)
29.05.001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	(700)
	TOTAL	(2.829)

1.3.6 FOMENTO A LA FRUTICULTURA

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	(500)
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	(500)
	TOTAL	(500)

1.3.7 CENTRO DE NEGOCIOS Y GESTION EMPRESARIAL

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	(500)
22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	(500)
	TOTAL	(500)

1.3.8 COORDINACIÓN DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(1.000)
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	(1.000)
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	(500)
	TOTAL	(1.600)

1.3.9 BANCO GANADERO OVINO

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	(125)
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	(125)
22 08	SERVICIOS GENERALES	(350)
22.08.999	OTROS	(350)
	TOTAL	(475)


1.4 AREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS RECREACIONALES

PRESUPUESTO DE GASTO

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 01	TERRENOS	6.000

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 LAURA GONZALEZ CONTRERAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CRISTIAN BROWN-RIQUELME
 ALCALDE (S)

es/RQB
 Distribución:

- Ministerio de Hacienda
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - SECPLA
 - Secretaria Municipal (Transparencia)
 - Oficina de Partes
- 121562